

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO SEDES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 1 DE MARZO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES en el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021** que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 17 de febrero de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron once (11) propuestas, luego de la aplicación del sistema “random” (aleatorio) se escogieron diez (10) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT/C.C.
1	CONSORCIO INGEODARQTEK	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.	900133288-1
		OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S	900923533-1
2		INGENIERIA BASICA S.A.S.	811035534-4
3		FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	10549160-4
4		JUDITH PEREA CHALA	26258012-1
5	CONSORCIO A&C	MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS BENAVIDES	87104987-8
		CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	5342204-1

6	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA	AJ DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES	900753938-9
		JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91514205-0
7	CONSORCIO FINDETER 2021	PROYECTOS DE INGENIERIA INOSVA S.A.S.	900619694-4
		ALEXANDER OSPINO BERDUGO	85467695-2
8		CAMILO PEDRAZA DIAZ	74184643-4
9	CONSORCIO INTER GROUP	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	77105588-0
		FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	5468680-6
		WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO	80807980-9
10	CONSORCIO LINSI 2021	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	79838206-5
		SINCOL S.A.S.	900840974-7

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES.

El día 22 de febrero de 2021, se presentó en Comité de Contratación No. 34, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INGEODARQTEK	RECHAZADA	RECHAZADA	NO CUMPLE	RECHAZADA
2	INGENIERIA BASICA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	JUDITH PEREA CHALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO A&C	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	CONSORCIO FINDETER 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	CAMILO PEDRAZA DIAZ	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
9	CONSORCIO INTER GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO LINSI 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 23 de febrero de 2021 hasta las 5:00 pm del 24 de febrero de 2021, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021) se presentó ante el Comité de Contratación No. 37, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES y las respuestas a las observaciones planteadas al informe preliminar, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INGEODARQTEK	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
2	INGENIERÍA BÁSICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	JUDITH PEREA CHALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO A&C	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
6	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO FINDETER 2021	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
8	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
9	CONSORCIO INTER GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO LINSI 2021	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO INGEODARQTEK	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	INGENIERIA BASICA S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

4	JUDITH PEREA CHALA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO A&C	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSORCIO FINDETER 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CAMILO PEDRAZA DIAZ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	CONSORCIO INTER GROUP	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
10	CONSORCIO LINSI 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”

5.1 De conformidad con lo señalado en el **subnumeral 8**, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

5.2 Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el 1 de marzo de 2021, fue **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$3.624,39)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA ALTA**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD de cinco (5)** proponentes habilitados es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	\$ 85.094.746,00	98,4039368	0,0000000	98,4039368
2	CONSORCIO INTER GROUP	\$ 84.209.009,00	97,3796667	0,0000000	97,3796667
3	INGENIERIA BASICA S.A.S.	\$ 89.106.114,00	93,9145994	0,0000000	93,9145994
4	JUDITH PEREA CHALA	\$ 80.404.484,00	92,9800973	0,0000000	92,9800973
4	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA	\$ 80.404.484,00	92,9800973	0,0000000	92,9800973

Observación:
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO con un puntaje de 98.4039368, un valor ofertado de 85.094.746,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de \$ 4.243.569,00.

5.4 Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el 2 de marzo de 2021 a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co según cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el 1 de marzo de 2021

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

PROPUESTA ECONOMICA: INGENIERIA BASICA S.A.S.

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		\$ 5.714.286,00	\$ 5.714.286,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.085.714,00	\$ 1.085.714,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.132.551,00	\$ 6.813.945,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 69.164.802,00	\$ 69.164.802,00
VALOR IVA	19%	\$ 13.141.312,00	\$ 13.141.312,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 82.306.114,00	\$ 82.306.114,00
VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) :		\$ 89.106.114,00	\$ 89.106.114,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.271.933,00	\$ 82.524.370,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 80.404.484,00	\$ 89.338.315,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

PROPUESTA ECONOMICA: FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.454.020,00	\$ 5.454.020,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.036.264,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 6.490.284,00	\$ 6.490.284,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.132.551,00	\$ 6.813.945,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 66.054.170,00	\$ 66.054.170,00
VALOR IVA	19%	\$ 12.550.292,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 78.604.462,00	\$ 78.604.462,00
VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) :	\$ 85.094.746,00	\$ 85.094.746,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.271.933,00	\$ 82.524.370,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 80.404.484,00	\$ 89.338.315,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

PROPUESTA ECONOMICA: JUDITH PEREA CHALA

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.153.404,00	\$ 5.153.404,00
VALOR IVA	19%	\$ 979.147,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 6.132.551,00	\$ 6.132.551,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.132.551,00	\$ 6.813.945,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 62.413.389,00	\$ 62.413.389,00
VALOR IVA	19%	\$ 11.858.544,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 74.271.933,00	\$ 74.271.933,00
VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) :	\$ 80.404.484,00	\$ 80.404.484,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.271.933,00	\$ 82.524.370,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 80.404.484,00	\$ 89.338.315,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

PROPUESTA ECONOMICA: CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.153.404,00	\$ 5.153.404,00
VALOR IVA	19%	\$ 979.147,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 6.132.551,00	\$ 6.132.551,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.132.551,00	\$ 6.813.945,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 62.413.389,00	\$ 62.413.389,00
VALOR IVA	19%	\$ 11.858.544,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 74.271.933,00	\$ 74.271.933,00
VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) :	\$ 80.404.484,00	\$ 80.404.484,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.271.933,00	\$ 82.524.370,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 80.404.484,00	\$ 89.338.315,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

PROPUESTA ECONOMICA: CONSORCIO INTER GROUP

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		\$ 5.389.315,00	\$ 5.389.315,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.023.970,00	\$ 1.023.970,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 6.413.285,00	\$ 6.413.285,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 6.132.551,00	\$ 6.813.945,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 65.374.558,00	\$ 65.374.558,00
VALOR IVA	19%	\$ 12.421.166,00	\$ 12.421.166,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 77.795.724,00	\$ 77.795.724,00
VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) :		\$ 84.209.009,00	\$ 84.209.009,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.271.933,00	\$ 82.524.370,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 80.404.484,00	\$ 89.338.315,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

Fecha de diligenciamiento: 26/02/2021

Proponentes:

INGENIERIA BASICA S.A.S.
 FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO
 JUDITH PEREA CHALA
 CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA
 CONSORCIO INTER GROUP

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	INGENIERIA BASICA S.A.S.	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	JUDITH PEREA CHALA	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA	CONSORCIO INTER GROUP
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 89.338.315,00	\$ 80.404.484,00	\$ 89.338.315,00	\$ 89.106.114,00	\$ 85.094.746,00	\$ 80.404.484,00	\$ 80.404.484,00	\$ 84.209.009,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 89.106.114,00	\$ 85.094.746,00	\$ 80.404.484,00	\$ 80.404.484,00	\$ 84.209.009,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
01/03/2021	\$ 3.624,39

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 26/02/2021 21:49:47
 Refrescar - Imprimir - Exportar

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	09 de febrero de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 10 al 12 de febrero de 2021 A través del correo electrónico sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	15 de febrero de 2021
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	17 de febrero de 2021 Hora: 9:00 a.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	22 de febrero de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 23 al 24 de febrero de 2021 A través del correo electrónico sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	25 de febrero de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	26 de febrero de 2021 Hora: 9:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	01 de marzo de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 02 de marzo de 2021, a través del correo electrónico sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	03 de marzo de 2021

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	1/02/2021	3624,39	
Presupuesto:	\$ 89.338.315,00	P. MAYOR:	89.106.114,00
Fecha evaluación:	23/05/2020	P. MENOR:	80.404.484,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO	
39	
39	
2	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 60 a 74	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
INGENIERIA BASICA S.A.S.	\$ 89.106.114,00	87,45	93,9145994	87,29	90,23	93,9145994	89.106.114,00
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	\$ 85.094.746,00	97,02	98,4039368	96,86	94,49	98,4039368	85.094.746,00
JUDITH PEREA CHALA	\$ 80.404.484,00	95,90	92,9800973	95,97	100,00	92,9800973	-
CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA	\$ 80.404.484,00	95,90	92,9800973	95,97	100,00	92,9800973	-
CONSORCIO INTER GROUP	\$ 84.209.009,00	99,13	97,3796667	98,98	95,48	97,3796667	84.209.009,00

I	\$ 419.218.837,00
n	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 83.843.767,40
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 83.843.767,40
Vmax=	89.106.114,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 86.474.940,70
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 83.781.063,53
	\$ 83.781.063,53
MAX:	\$ 89.106.114,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 80.404.484,00

PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	\$ 85.094.746,00	98,4039368	0,0000000	98,4039368
2	CONSORCIO INTER GROUP	\$ 84.209.009,00	97,3796667	0,0000000	97,3796667
3	INGENIERIA BASICA S.A.S.	\$ 89.106.114,00	93,9145994	0,0000000	93,9145994
4	JUDITH PEREA CHALA	\$ 80.404.484,00	92,9800973	0,0000000	92,9800973
4	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA	\$ 80.404.484,00	92,9800973	0,0000000	92,9800973

Observación:

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO** con un puntaje de **98.4039368**, un valor ofertado de **85.094.746,00** y una diferencia con el Presupuesto Estimado de **\$ 4.243.569,00**.